ACTA DE APERTURA Nº 06/13

"LPN Nº 01/2013 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 29 días del mes de enero del año dos mil trece, siendo las 08:15 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro Luis Romero,, Responsable de la UOC, y Evelio Villasanti, integrantes UOC a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para provisión de "Combustibles y Lubricantes" en la modalidad de Licitación Públicas Nacional (LPN Nº 01/13).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 21/12/13 Expediente Nº 352641 ID Nº 248878.

La empresa que presento oferta fue la siguiente: Estación de Servicio Chacomer S.A.E., de la ciudad de Asunción; Automotive S.A.I.E. de la ciudad de Asunción; Puma Energy Paraguay S.A., representado por el sr. Isidro Monzon Fretes, C.I.Nº 2.331.201 , Estación de Servicio Esso Santani de la ciudad de San Estanislao, representado por el Sr. Leo Speranza, C.I.Nº 1.268.650 y Gasur de la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, representado por el Sr. Wilfrido Ramón Saiz Benítez, C.I.Nº 1.504.599

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE 3	TOTAL
Combustibles y Lubricantes	Estacion de Servicio Esso Santani	550.000.000	275.000.000	83.200.000	908.200.000
Combustibles y Lubricantes	Chacomer S.A.E.	No cotiza	No cotiza	88.831.800	83.831.800
Combustibles y Lubricantes	Automotive S.A.I.E.	No cotiza	No cotiza	87.126.000	87.126.000
Combustibles y Lubricantes	Puma Energy Paraguay S.A	No cotiza	No cotiza	78.461.000	78.461.000
Combustibles y Lubricantes	Estación de Servicios Gasur	560.000.000	274.000.000	79.000.000	913.000.000

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: la oferta presentada cumple con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

GOBERNACION DE SAN PEDRO · DEPARTAMENTO · U.O.C.

Luis Romero Jara.-

Evelio Villasanti

Isidro Monzón

ESTACION DE SERVICIOS ESSO SANTANI

GASUR Estación de Servicios SAN PEDRO

Leopoldo Speranza Jara
Lic. C. Contables

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Chacomer S.A.E.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando el lote 3	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 90.000.000 (necesaria 88.831.000) y validez de 60 días. LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Estación de Servicio Esso Sanrtani	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando el lote 1, 2 Y 3.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 995.000.000 (necesaria 908.200.000) y validez de 60 días. ASUR S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Automotive S.A.I.E.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando el lote 3	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 100.000.000 (necesaria 87.126.000) y validez de 60 días. SEGUROS CHACO S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO

Luis Romero Jara

Evelio Villasanti

Isidro Manzón

ESTACION DE SERVICIOS ESSO SANTANI

Leopoldo Speranza Jara
Lic. C. Contables

GASUR
Estación de Servicios
SAN PEDRO

	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Puma Energy Paraguay S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando el lote 3.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 78.600.000 (necesaria 78.461.000) y validez de 60 días. LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Gasur	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando los lotes 1, 2 y 3.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 1.000.000 (necesaria 872.800.000) y validez de 60 días. ASUR S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 09:40 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO

Luis Romero Jara

Evelio Villasanti

Isidro Monzón

ESTACION DE SERVICIOS ESSO SANTANI

Leopoldo Lorenzo Jara
Lic. C. Contables

GASUR
Estación de Servicios
SAN PEDRO